



## TRIBUNAL DE HONOR

### FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DEL RODEO CHILENO

Santiago, veintisiete de septiembre de dos mil veintiuno.

#### VISTOS:

La denuncia formulada en el informe del Delegado Oficial del rodeo del Club Aguas del Laja, señor Nestor Ruiz Gübelin, realizado el 11 y 12 de septiembre de 2021 en contra del señor Rodrigo Bastías Contreras; y atendiendo que la infracción denunciada es de aquella que en virtud del Autoacordado N° 1-2018 y del artículo 92 del reglamento de la Federación de Rodeo Chileno deben ser conocidas por las Comisiones Regionales de Disciplina:

#### SE RESUELVE:

- 1.- Acoger a tramitación la denuncia formulada en la cartilla del señor delegado en contra del señor Rodrigo Bastías Contreras.
- 2.- Asignarle rol a la causa, que para estos efectos y en adelante será el número **6-2021**.
- 3.- Remitir los antecedentes a la Comisión Regional de Disciplina de Bío-Bío para que tome conocimiento de la misma, instruya la investigación correspondiente y redacte una propuesta de fallo para ser tenido a la vista por este Tribunal.

Sirva la presente resolución como suficiente y atento oficio remitir a la Comisión Regional de Disciplina de Bío-Bío, para los efectos precedentemente indicados.

  
Ignacio Maruri Legarraga  
Secretario

Juan Sebastián  
Lindor Reyes  
Pérez

Firmado digitalmente por Juan  
Sebastián Lindor Reyes Pérez  
Fecha: 2021.09.28 09:50:19  
-03'00'

Juan Sebastián Reyes Pérez  
Presidente